FG/jmp.

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las (18.00) dieciocho horas del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se reunió el Pleno del Ayuntamiento telemáticamente, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados:

ALCALDE:

Don Alfredo García-Plata Fernández

CONCEJALES:

Doña Luz Marina Vicen Aznar
Don Luis Antonio Berutich Solar
Don Uxio Sánchez Alonso
Doña María Antonia Mora Lujan
Don David Moreno Fernández
Doña Ana María Núñez Maya
Don Jesús Moreno Pascual
Doña María Ángeles Barba Fernández
Doña Susana Albert Bernal
Don Víctor Fernando Arcos Martin
Don Rodolfo del Olmo López
Doña Isabel Ruiz-Tarazona Díaz
Doña Paula Sereno Guerra
Don Oscar Fernández Hernández
Don Gonzalo Martín Álvarez
Don Francisco José Sánchez Martín
Doña Sonsoles Palacios Moreno
Doña Marta López Rodríguez
Don Antonio Genaro Iraizoz García
Don Rodrigo Bernal Zuñiga

CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Ninguno.

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/02/2021 25/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO: Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2ADC5A5D04524F54DB4

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Ninguno.

Presidió el acto el Sr. Alcalde, don Alfredo García-Plata Fernández y actuó como Secretario el Secretario del Ayuntamiento, don Fernando A. Giner Briz.

Asimismo asistió la Sra. Interventora doña Begoña Aisa Peinó.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

Único.- Presupuesto General para el ejercicio 2021 y sus anexos. Aprobación inicial.

Sobre dicho asunto recayó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021 Y SUS ANEXOS. APROBACIÓN INICIAL.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad y Régimen Interior, el Área de Hacienda, Personal, Innovación Tecnológica y Área de Comunicación, Atención al Vecino, Calidad, Desarrollo Empresarial y Fiestas, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2021.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Dictamen de apertura de plazo para presentación de enmiendas de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad y Régimen Interior, el Área de Hacienda, Personal, Innovación Tecnológica y Área de Comunicación, Atención al Vecino, Calidad, Desarrollo Empresarial y Fiestas, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020.
2) Propuesta de alegaciones formulada por el Grupo Municipal Partido Popular mediante escrito con registro de entrada número 2020/25923.
3) Enmiendas presentadas durante el plazo de presentación:
   - Grupo Municipal Socialista mediante escrito con registro de entrada nº 2021/67.
   - Grupo Municipal Vox mediante escrito con registro de entrada nº 2021/110.
4) Informe de estabilidad del presupuesto INFI-2020558 firmado digitalmente el 15 de diciembre de 2020.
5) Informe económico financiero INFI-2021009 firmado digitalmente el 8 de enero de 2021.
6) Memoria de la Alcaldía firmada digitalmente el 13 de enero de 2021.
7) Informe de fiscalización INFI-2021005 firmado digitalmente el 13 de enero de 2021.
8) Propuesta del Alcalde firmada digitalmente el 13 de enero de 2021.

A continuación se inicia el debate cuyas intervenciones quedan registradas en el video acta pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

https://videoactas.torrelodones.es/visor.aspx?id=92&t=1

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por once votos a favor, cuatro en contra y seis abstenciones, acuerda:

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ
Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/02/2021
25/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41
7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO: Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2ADC5A5D04524F54DB4

1º.- Aprobar inicialmente el presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021 que contiene los estados de gastos e ingresos y las Bases de Ejecución del Presupuesto y sus anexos.

2º.- Someter el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

3º.- El Presupuesto General se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las veintiuna horas y trece minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

EL ALCALDE,	EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,
Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.	Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/02/2021 25/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO: Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2ADC5A5D04524F54DB4